

**Social Equity**  
**Community Outreach**  
**Session 2**  
**Spanish Translation**

Brian Smith:

Buenas tardes. Mi nombre es Brian Smith. Soy el Director de Comunicaciones de la Junta Reguladora de Bebidas Alcohólicas y Cannabis (LCB: Liquor and Cannabis Board)

Antes de iniciar, voy a decirles cuáles son las expectativas para la junta de hoy.

Hoy estamos programados para comenzar a la 1 pm hasta las 4 pm.

En la primera parte de la junta escucharemos a nuestro personal hablar de diferentes asuntos internos de nuestra agencia, al igual que del Equipo de Trabajo de Equidad Social.

Ahora, si estuvo en la llamada la semana pasada, que se llevó a cabo el martes pasado, esta es la apertura. La cual será consideradamente más breve que la primera vez. Hemos recortado debido a algunos de los comentarios que escuchamos de la gente.

Y la segunda parte de la junta estará abierta al público. Esta es la parte en donde recibirán instrucciones sobre cómo pueden participar y como va a funcionar. Eso vendrá pronto.

Entonces, con nosotros hoy tienen al liderazgo de la agencia.

Tienen a el miembro de la Junta Reguladora de Bebidas Alcohólicas y Cannabis y miembro del Equipo de Trabajo de Equidad Social, Ali Garrett; Director Rick Garza; Directora Adjunta, Megan Duffy; Jefe de la División de Educación y Cumplimiento, Justin Nordhorn; Directora de Licencias y Regulaciones, Becky Smith; Director de Relaciones Legislativas, Chris Thompson; y yo, Brian Smith, Director de Comunicaciones.

Y entonces, más tarde, vamos a ceder la reunión a la Dra. Caprice Hollins de Conectando Culturas. Ella será la facilitadora para la parte del testimonio público o el periodo de comentarios públicos.

Así que antes de comenzar, me gustaría explicar algunos puntos de manejo interno.

Número 1, esta junta está siendo grabada en este momento y será publicada a nuestra página web. Tengan eso en consideración cuando tengan algún comentario escrito u oral, ya que nos están dando permiso de grabarlos.

Dos, esta grabación será revisada por personal que no está presente en esta llamada para que también puedan estar al tanto de sus comentarios. Dos, para prevenir problemas de ancho de banda vamos a utilizar el video con moderación. En este momento, estoy en el video porque estoy hablando. Cada orador tendrá su video prendido a medida que se presente el turno de cada uno. Pero el video de la Dra. Hollins; Ollie Garret, miembro de la Junta Reguladora; y el del Director Garza estarán prendidos en todo momento para que ustedes puedan ver que ellos están escuchando y prestando atención a lo que sucede.

Tercero, la parte en donde participa el público es principalmente una sesión de escucha para el personal presente. Si es apropiado trataremos de responder a las preguntas que se nos hace específicamente, pero es principalmente para que nosotros escuchemos de ustedes.

Cuatro. La agenda y los documentos clave mencionados en la reunión de hoy se encuentran en la primera página de nuestro sitio web. Y también en esa página encontrarán el correo electrónico del Departamento de Comunicaciones. Por lo tanto, pueden usar ese correo electrónico para comunicarse con este grupo y hacer cualquier tipo de seguimiento.

Y, por último, esta es la segunda de las tres reuniones previstas. Cada reunión es esencialmente idéntica a la anterior. Así que no es necesario asistir a más de una. Sin embargo, si asistieron hoy y no hablaron, pero más tarde deciden que sí quieren participar, no duden en asistir a la tercera llamada que está programada para el próximo lunes, también de 1 pm hasta las 4 pm.

Así que eso es todo en referencia a los puntos de manejo interno. Ahora voy a apagar mi video y ceder la palabra al miembro de la Junta Reguladora, Ollie Garrett.

Ollie, te cedo la palabra.

Ollie Garrett

Gracias, Brian. ¿Me pueden escuchar?

Buenas tardes. Mi nombre es Ollie Garrett. He sido un miembro de la Junta Reguladora de Bebidas Alcohólicas y Cannabis desde mi nombramiento por parte del Gobernador Inslee en agosto de 2016.

Además de mi función en la Junta Reguladora, soy propietaria de una pequeña empresa. También estoy cumpliendo mi quinto mandato como presidente de Tabor 100, una asociación que trabaja para fomentar el poder económico, la excelencia educativa y la equidad social para los afroamericanos y la comunidad en general.

También soy miembro del Grupo de Trabajo de Equidad Social, del cual aprenderán más tarde.

El propósito de esta junta persigue un triple objetivo.

El primero, mejorar la comunicación entre la LCB (Liquor and Cannabis Board) y el público, especialmente las comunidades de minorías étnicas.

Sabemos que muchas personas pertenecientes a las minorías étnicas les has molestado que se les haya dejado fuera del sistema cannábico, tanto a principios del año 2013 y después en el año 2015, cuando se fusionaron el “mercado gris” del cannabis medicinal y el “mercado de uso adulto”.

Hoy, queremos saber de ustedes para que podamos entender sus preocupaciones y prepararnos para el futuro.

El segundo, queremos que conozcan al liderazgo de la LCB (Liquor and Cannabis Board), cuáles son nuestras funciones, y cómo nuestro trabajo puede entrecruzarse con la de usted, potencialmente cuando soliciten una licencia en el futuro, o sean el sucesivo de una licencia ya existente.

Tienen a un miembro de la Junta Reguladora, un Director de Agencia, una Directora Adjunta, el Director de Comunicaciones, la Directora de Licencias, el Director de Cumplimiento y el Director de Legislación, así como miembros del personal que nos están escuchando.

Cada uno de nosotros juega un papel importante en el establecimiento de las políticas, así como en la toma de decisiones diarias que constituyen las operaciones de nuestra agencia.

La grabación de la reunión de hoy también se compartirá después con todo el personal de la LCB (Liquor and Cannabis Board) como parte de una revisión.

Creemos que es importante que todo el personal escuche los mensajes transmitidos el día de hoy.

Por último, escuchen sobre el trabajo del Grupo de Trabajo de Equidad Social. Este Grupo de Trabajo fue creado por el Proyecto de Ley 2870 de la Cámara de Representantes, que fue presentado por el representante Eric Pettigrew, a petición de la LCB (Liquor and Cannabis Board).

Es importante que comparta esto con ustedes para que entiendan que su voz es importante.

Cuando el “mercado gris” se fusionó con el “mercado de uso adulto” en el año 2015, entre los papeles profesionales que tuve, fui defensora de las pequeñas empresas y de los afroamericanos.

Escuché a muchos afroamericanos que tenían dispensarios, y se sentían excluidos del sistema regulatorio. Muchos de ustedes estaban muy enojados.

Muchos pensaron que recibirían una licencia de tienda minorista una vez que se fusionaran los dos mercados.

Estaban trabajando con un representante de licencias, habían presentado la documentación y estaban haciendo lo que pensaban que debían hacer para seguir adelante y obtener una licencia.

Tenía en marcación rápida al ex Director Adjunto y otro personal clave de la LCB (Liquor and Cannabis Board). Les hacía preguntas y también los presionaba para obtener respuestas.

Las personas que yo representaba también estaban comunicándose de manera activa con el gobernador, quien estaba en campaña en ese momento.

Después de todos los mensajes, el escuchó.

Cuando se abrió una posición con la Junta Reguladora, la Oficina del Gobernador me llamó. Ellos habían escuchado sinceramente el mensaje de las comunidades de minorías étnicas. Querían que tomara esa posición para ver lo que estaba pasando internamente en la LCB (Liquor and Cannabis Board); y para que compartiera mi perspectiva como propietaria de una pequeña empresa y como defensora de la comunidad afroamericana.

He compartido esa perspectiva a lo largo de mi mandato en la Junta Reguladora.

Uno de los ámbitos en los que me centré como miembro de la Junta Reguladora fue en la apertura de licencias que se encontraban inactivas en comunidades con prohibiciones y moratorias.

Desde la legalización del cannabis mediante la aprobación de la Iniciativa 502 en el año 2012, algunas de las jurisdicciones locales han aprobado moratorias, prohibiciones, leyes de zonificación restrictivas, asignaciones reducidas y otras prohibiciones de la venta minorista de cannabis. En algunas áreas, estos decretos han impedido que los licenciatarios minoristas de cannabis puedan abrir sus tiendas.

Con el fin de reducir los costos de mantenimiento de los requisitos de una licencia, la Junta Reguladora permitió que los licenciatarios minoristas de cannabis que están legalmente prohibidos de abrir en cualquier lugar de su jurisdicción asignada, solicitaran un Certificado de Título; 54 licenciatarios solicitaron y se les emitieron Certificados de Título.

A medida que más ciudades y condados levanten sus prohibiciones, los titulares de estos certificados tendrán de nuevo la oportunidad de obtener una licencia en la ciudad en la que tenían su certificado.

Como nuevo miembro de la Junta Reguladora, ya era consciente de los problemas que ocurrían en la comunidad. Yo sabía cuales eran los problemas que irritaban a la comunidad afroamericana sobre el proceso.

Decidimos elevar nuestro entendimiento como una organización en conjunto. Instituímos un entrenamiento de prejuicio implícito para todos los empleados, la cual fue dirigida por la Dra. Caprice Hollins.

Llevamos a cabo juntas directivas en diferentes comunidades para poder escuchar de ellas. Comunidades donde no les era posible ir a Olympia y hablar en estas juntas.

También viajé a Nueva York con el director legislativo de ese tiempo para asistir a una conferencia donde el tema era sobre la diversidad, equidad e inclusión para todos los estadounidenses en la industria. Fue en esa conferencia donde obtuvimos el conocimiento necesario para desarrollar nuestra solicitud de agencia para el proyecto de ley de equidad social. Como de costumbre, el proyecto de ley evolucionó, pero la original vino del trabajo y esfuerzo de la LCB (Liquor and Cannabis Board).

Por último, como miembro de la Junta Reguladora, también reviso las sanciones, y las decisiones tomadas entre los licenciatarios y nuestra División de Cumplimiento.

Como propietaria de una pequeña empresa, entiendo el efecto que tiene una sanción financiera en un negocio. Y, la amenaza y presión de las penalizaciones progresivas.

A menudo me opongo a estas penalizaciones cuando siento que son atroces, y muchas veces si son reconsideradas.

Lo que quiero decir es esto:

El sistema no es perfecto. Fue realmente el primero de su clase en el mundo. Y vi las cosas desde un punto de vista muy diferente una vez que llegué a la LCB (Liquor and Cannabis Board). Se cometieron errores, pero estamos dispuestos a hacer cambios donde sea necesario.

El Gobernador también escuchó y quiere que todo el gobierno estatal se adapte y adopte su visión de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Por eso estamos aquí hoy. Y les agradezco que estén aquí.

Ahora, me gustaría presentarles al Director de la LCB, Rick Garza.

Rick Garza

Gracias, Ollie

Buenas tardes, y gracias por acompañarnos esta tarde.

Ahora que saben la razón por la que estamos aquí hoy, sólo quiero hablar brevemente sobre cómo llegamos a este punto.

En el año 2012, la Iniciativa 502 creó la estructura para un sistema legal de cultivo, procesamiento y venta minorista de la marihuana para el "uso adulto" o recreativo.

Un sistema como este no existía en ninguna otra parte del mundo.

El Estado de Colorado era el único que ya tenía un sistema medicinal, pero ese sistema era limitado y muy diferente a los sistemas de uso adulto que estaban por venir.

La Directora de Políticas de la ACLU en el Estado de Washington, Alison Holcomb, elaboró la estructura regulatoria de esta iniciativa ciudadana de manera que simulara el sistema de licencia, administración y cumplimiento de las bebidas alcohólicas del estado que tenía ya 80 años de antigüedad.

Esencialmente, el sistema regulador de la LCB (Liquor and Cannabis Board).

En aquel momento, nuestra organización estaba reaccionando a la privatización del sistema estatal de distribución y venta minorista de bebidas alcohólicas y al despido de más de 1,000 empleados.

La LCB (Liquor and Cannabis Board) se encontró bajo una enorme presión para poner en marcha el sistema de cannabis, recaudar impuestos y hacer cumplir la ley.

La mayor parte del año 2013 la pasamos realizando foros en las comunidades para poder escuchar a la gente y saber lo que querían ver en el sistema; elaborando e investigando las normas regulatorias; y realizando seminarios presenciales en todo el estado de cómo obtener una licencia, explicando la inmensa competencia por las asignaciones limitadas, y aconsejando sobre las consecuencias de no tener el papeleo completo en los plazos previstos.

Aunque estábamos orgullosos de la forma ardua en la que la gente de esta agencia trabajó para crear un sistema que pudiera aguantar el escrutinio federal, y de la forma en que nos comunicamos e involucramos a los posibles licenciatarios, hoy en día sabemos que hubo muchas personas de minorías étnicas que quedaron excluidos.

La Iniciativa 502 perdió la oportunidad de incorporar un enfoque en la equidad social, la cual era muy importante.

La historia de la prohibición del cannabis muestra muchas pruebas del daño desproporcionado que hubo por la guerra contra las drogas en las comunidades de minorías étnicas, y esos efectos permanecen con nosotros hoy en día.

En nuestra prisa por establecer el sistema regulatorio, no nos dimos cuenta que quedarían excluidas algunas comunidades al no proporcionar algún énfasis por alcanzarlas.

Que, con una feroz competencia por un número limitado de licencias, las oportunidades no serían iguales.

No todas las comunidades tenían acceso a la información y a los recursos de manera equitativa.

En nuestra primera reunión de difusión y extensión, que se llevó a cabo el martes pasado, algunos participantes insinuaron que nuestra agencia y yo carecíamos de la diversidad necesaria para abordar adecuadamente los asuntos que teníamos ante mano. Uno incluso afirmó que ningún afroamericano trabajaba en esta agencia, aunque la persona que declaró esto sabe que tenemos un lugar de trabajo diverso.

Dos de los tres miembros de la Junta Reguladora son mujeres, y una es afroamericana.

Yo, el director, soy estadounidense de origen mexicano.

Nuestra Directora de Recursos Humanos es afroamericana, a quien se considera una líder fundamental en nuestra agencia para asegurar que tengamos un lugar de trabajo diverso.

Nuestra Directora de Licencias, Becky Smith, quien hablará hoy, es estadounidense de origen mexicano.

Tenemos un Consejo de Diversidad en nuestra agencia que refleja la diversidad de nuestro lugar de trabajo, y ha existido por más de diez años.

Un poco sobre mí para que sepan de dónde vengo. Crecí en el valle de Yakima. Mis padres eran hijos de campesinos que trabajaban en los campos. Nuestra familia trabajó en los campos. Nacieron en el extremo sur de Texas. Ellos, como muchos estadounidenses de origen mexicano, se trasladaron con las cosechas, de Texas a California, Oregon, y luego al estado de Washington. Echaron raíces en Grandview en 1948. En nuestra comunidad, fueron conocidos como líderes en el movimiento de derechos civiles en los años 60 y 70.

Mi madre fue la primera mujer hispana elegida para el Consejo de la Ciudad de Grandview, un cargo que ejerció hasta su muerte. Mi padre también fue un líder comunitario, y ambos eran conocidos por su apasionado trabajo por la justicia.

Y porque es un mundo pequeño, mi madre pasó muchos años trabajando para Henry Beauchamp, Jr. de Yakima en la OIC, creando oportunidades económicas para las comunidades de minorías étnicas.

En el lugar donde crecí, Henry Beauchamp fue un líder de los derechos civiles y fue el primero y único alcalde afroamericano de Yakima.

Todo esto me llevaría a Olympia en 1983, para seguir una vida en el servicio público donde he trabajado en el gobierno estatal durante 35 años.

Está en nuestra familia. Mi hermana Lisa es actualmente la Directora de OMWBE y antes de eso, fue la Directora de la Comisión de Asuntos Hispanos.

Comparto todo esto con ustedes para que sepan de dónde vengo. Que, para mí, la justicia social no es sólo una meta profesional, sino también una meta personal.

La ley de equidad social aprobada este año es el comienzo de un intento de reparar el daño causado a los individuos que se quedaron fuera de esta nueva industria.

Hoy estamos aquí para escuchar y aprender.

Una vez más, gracias por acompañarnos hoy.

Ahora, me gustaría cederle la palabra al líder de nuestra División de Educación y Cumplimiento, Justin Nordhorn.

Justin Nordhorn

Buenas tardes, mi nombre es Justin Nordhorn, soy el Jefe de la División de Educación y Cumplimiento para la Junta Reguladora de Bebidas Alcohólicas y Cannabis.

Lo que quiero compartir con ustedes hoy son algunas de las modificaciones y cambios que están ocurriendo.

Como todos saben y lo que fue descrito previamente por el director Garza y el miembro de la Junta Reguladora, Garrett, nosotros fuimos uno de los primeros en la nación cuando transcurría la legalización del cannabis. Y creamos una regulación muy estricta y rigurosa para la industria del cannabis, ya que había muchos problemas de riesgo diferentes, no sólo del lado del estado, sino también a nivel federal, y estábamos tratando de mitigar esas áreas. Y en el transcurso del tiempo, hemos visto más legalizaciones en los Estados Unidos.

Reconocemos que es necesario hacer cambios, y que el enfoque que se estableció inicialmente no fue necesariamente el adecuado para estos tiempos cambiantes.

Por lo tanto, algunas de las cosas que estamos haciendo en la División de Cumplimiento son las siguientes:

Estamos modificando una serie de prácticas y normas, y tratando de asegurarnos de que nuestros oficiales sean más accesibles.



En el pasado se han hecho varios comentarios sobre la accesibilidad de la División de Cumplimiento. La gente se pone nerviosa al acercarse a nosotros con preguntas. Sienten que pueden recibir una infracción o algo por el estilo. Cuando esa no es nuestra intención en lo absoluto y por lo tanto estamos modificando varias áreas que se enfocaran en la educación, reducir las infracciones, y de verdad tratar de colaborar con los licenciarios y crear esa confianza.

Realmente estamos tratando de pasar de una regulación y controles estrictos a una regulación más razonable, y cómo mantener el cumplimiento de estas.

Al trabajar con la industria reconocemos que todavía hay muchas preocupaciones sobre las personas que operan ilegalmente, la cual incluye los mismos miembros de la industria, y esa participación definitivamente tiene que ser considerada.

Pero queremos asegurarles que estamos aquí haciendo estos cambios para poder trabajar con los licenciarios y avanzar en el futuro.

Uno de los cambios de los que quiero hablar es sobre nuestro proceso del manejo de quejas. Mucha gente es consciente de que cuando recibimos una queja en la organización sobre un negocio con licencia, salimos, realizamos una investigación, y llevamos a cabo entrevistas y hacemos contacto con los licenciarios y sus empleados.

Varias de las quejas que entran son anónimas por naturaleza, no son necesariamente específicas. Y por esta razón se retomó este tema el año pasado y recientemente hemos implementado nuestra política sobre el manejo de quejas; que no necesitamos investigar cada queja que se presente.

Podemos tener un enfoque diferente que proporcione la educación al titular de la licencia de modo que, si llega una queja y no es muy específica, en lugar de iniciar una investigación, podemos llamar al titular de la licencia y al personal y decir, "oye, tenemos esta queja". De esta manera, ustedes tienen la información y la oportunidad de tomar una decisión informada. Y también les podemos proporcionar alguna orientación sobre las leyes y las normas, en caso de que hubiera alguna pregunta al respecto.

Obviamente, continuaremos con las investigaciones de las quejas que son de carácter específico. Pero la mayoría de las quejas que recibimos en todo el departamento, incluyendo bebidas alcohólicas, van a ser tratadas desde un punto de vista educativo.

Durante el último año hemos visto una gran disminución en el número de violaciones e incautaciones; tratamos de trabajar con los licenciarios en situaciones más complicadas.

En nuestras reuniones de política también nos hemos enfocado en proporcionar asesoramientos a los licenciarios para dar cierto alivio en algunas de las limitaciones que la gente ha estado enfrentando, especialmente durante esta pandemia.

Y así estamos trabajando continuamente hacia ese interés común y objetivos comunes de cumplimiento, pero también apoyando las necesidades de los negocios.

Esperemos que la gente pueda ver y experimentar algunos de estos cambios. Sé que en el pasado no todas las experiencias han sido positivas. Y ciertamente queremos cambiar esos enfoques para que no se repitan en el futuro.

Aquí concluyo mis comentarios y le cedo la palabra a nuestra Directora de Licencias, Becky Smith, para que pueda hablar sobre nuestro Departamento de Licencias. Gracias.

Rebecca Smith

Buenas tardes a todos.

(Esa máscara es difícil de quitar y poner. Es todo lo que voy a decir).

Así que, de nuevo, me llamo Rebecca Smith o Becky Smith, como la mayoría de ustedes me conocen, y soy la Directora de Licencias de la Junta Reguladora de Bebidas Alcohólicas y Cannabis (LCB).

Como se ha mencionado anteriormente, el estado de Washington fue el primero en la nación en desarrollar un sistema legal para la autorización de licencias de cannabis a nivel estatal. Desarrollamos un sistema integral para este tipo de licencias, la cual se convirtió en un modelo para que otros estados y países emularan nuestros éxitos y aprendieran de nuestros errores.

I502 y el proyecto de ley del Senado 5052 sentaron las bases para la revisión y proceso de una solicitud. Aunque recibimos aproximadamente 9,000 solicitudes nuevas para licencias de cannabis, no todas fueron procesadas. Estas solicitudes fueron determinadas por un sistema de lotería o a través del sistema de prioridad. Ambos sistemas eran delicados y difíciles.

(Not able to translate) Potential applicants had to also be able to get to be able to provide allotments enough allotments for those applicants to be able to apply for (22:23)

Siguiente diapositiva, por favor.

Cuando la ventanilla para entregar solicitudes se abrió en el año 2013, la LCB (Liquor and Cannabis Board) recibió más de 2,000 solicitudes de ventas minoristas y nada más había 334 asignaciones disponibles.

El número de asignaciones fue basado en datos de población y consumo. A los condados y a las ciudades más grandes se les asignó un número determinado de tiendas minoristas que se permitirían dentro de su jurisdicción.

La LCB (Liquor and Cannabis Board) realizó 75 sorteos usando el método de doble ciego para identificar qué solicitantes comenzarían el proceso de ventas minoristas, las cuales fueron administradas por la Universidad del Estado de Washington. Los solicitantes minoristas fueron inscritos en un sorteo al seleccionar la jurisdicción en la que querían operar su tienda minorista de cannabis.

Cuando el mercado medicinal se fusionó con el mercado recreativo, se añadieron 222 asignaciones minoristas adicionales.

Contratamos a la compañía de investigación llamada Botech para que nos puedan ayudar a determinar el número de tiendas minoristas nuevas que eran necesarias para apoyar el mercado medicinal. Evaluaron el número y la ubicación de los dispensarios medicinales sin licencia.

Los requisitos de selección prioritaria se establecieron en la ley y en el proyecto de ley 5052 del Senado. En el año 2015 y 2016 recibimos más de 2,300 solicitudes de prioridad; 1,716 fueron priorizadas, algunos no respondieron a la solicitud de documentos para la priorización, y otros se retiraron porque querían una prioridad más alta. De las 387 solicitudes de primera prioridad, 262 fueron autorizadas. Esta cifra es superior a las 222 nuevas asignaciones. Esto se debió a que teníamos jurisdicciones que nadie solicitó durante el I502.

Retiramos 125 solicitudes de primera prioridad porque las asignaciones estaban llenas. Las 76 solicitudes de segunda prioridad fueron retiradas junto con las 1,252 solicitudes de tercera prioridad.

Como pueden ver aquí, hay un desglose de lo que se requería para ser considerado de primera prioridad, lo que usted había establecido. No era una sola persona la que podía establecerlo como primera prioridad, podían ser varias personas que estaban en su compañía. Lo mismo con la segunda prioridad. Y luego la tercera prioridad era sólo cuestión de llenar la solicitud.

Siguiente diapositiva.

Este es un breve resumen de nuestro proceso de licencia. Cada uno de los pasos representa un requisito conforme a las normas, o es una documentación que se necesita para verificar las cualificaciones para tener la licencia de cannabis.

Los antecedentes penales de cada individuo podrían impedir que algunos obtengan una licencia. Aunque hay más que se toma en consideración que la acumulación de puntos.

Queremos ser razonables con nuestra revisión y ampliar el nivel de comprensión sobre las circunstancias pasadas.

Queríamos asegurarnos de que examinábamos a solicitantes que no pondrían en riesgo a los ciudadanos de Washington.

Si un solicitante acumula ocho o más puntos durante una verificación de antecedentes penales, tendrá la oportunidad de presentar una declaración en su defensa. El expediente llegará a un gerente, quien examinará las circunstancias relativas a la condena, como líneas de tiempo, ¿Son atroces las condenas actuales? Lo suficientemente atroces como un delito que involucre a otra persona, por ejemplo delitos donde se usó un arma, o una amplia indiferencia por la ley.

Ultimadamente, queríamos asegurarnos de que las licencias fueran otorgadas a individuos que seguirían las leyes y las reglas que rigen el tipo de licencia, para no poner en peligro la seguridad pública.

Siguiente diapositiva.

Esta diapositiva muestra las tendencias de las licencias activas dentro de nuestra legalización estatal.

La primera licencia de productor se emitió en el año 2014 y la primera de minorista en julio de 2014.

En marzo de 2020, 246 licencias de productores y procesadores fueron descontinuadas o revocadas debido a violaciones administrativas el 23%, voluntariamente descontinuadas el 37%, o por falta de mantenimiento de un local el 40%; 183 productores y procesadores, 21 productores y 42 procesadores.

Hasta la fecha, 14 licencias de venta minorista han sido revocadas o descontinuadas debido a violaciones administrativas el 57%, o la falta de mantenimiento de un local el 43%.

Siguiente diapositiva.

La diapositiva muestra nuestro actual conteo de todas las licencias de cannabis. Además, tenemos 48 titulares de certificados de venta minorista que no fueron incluidos en este número.

Siguiente diapositiva.

Esta diapositiva muestra a minorías que son titulares de una licencia de cannabis a partir de febrero de 2020.

Siguiente diapositiva.

Y una vez más, esta diapositiva muestra minorías que son titulares de una licencia de productor/procesador a partir de julio de 2020.

Siguiente diapositiva.

Recientemente la Junta Reguladora actualizó nuestro proceso para que los cónyuges que no están activamente involucrados en el negocio, ya no tengan que completar una verificación de antecedentes penales.

El Departamento de Licencias ha revisado los antecedentes penales de 16,500 individuos para determinar la elegibilidad de un licenciatario.

De todos los antecedentes penales recibidos para las solicitudes de licencia de cannabis, más de 150 solicitudes acumularon 8 o más puntos y fueron enviadas al gerente de licencias para su revisión. De las 150 solicitudes revisadas por el gerente, 47 solicitudes fueron denegadas basándose únicamente en los antecedentes penales.

El gráfico a la izquierda de la diapositiva identifica la raza auto-identificada de las solicitudes o solicitantes denegados.

Creamos reglas de excepción para los antecedentes penales y nos damos cuenta de que a lo mejor no es suficiente. Aunque las excepciones por sí solas pudieron haber ayudado a algunos individuos, las barreras estaban en su lugar desde un principio.

Reconocemos que el sistema de puntos pudo haber causado que algunos solicitantes piensen que no podían obtener una licencia. Y podríamos hacer más para educar a nuestro departamento en el proceso de revisión cuando una solicitud supera los 8 puntos.

Estamos tomando todo esto en consideración. Estamos examinando más de cerca a los puntos asignados para determinar qué cambios deben realizarse.

Gracias. Le cederé la palabra a Caprice.